



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00019489- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 9, en el sentido de que se designe interinamente a la profesora Sandra Inés Marchesini (legajo 52468);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 13 y en el orden 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la profesora Sandra Inés Marchesini (legajo 52468), en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Biología (código 318), en cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Optativa IV: Biología - Ecología de la Conservación (código 318) y en cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Ciencias Naturales (código 318), desde el 01/05/2024 y hasta el 28/02/2025, caducando la designación si las horas son provistas por concurso.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el artículo 1°, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja

